



DECRETO N° 1768

NEUQUEN,  
29 NOV 1989

VISTO:

El Informe n° 1169/89, producido por la Dirección de Administración de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se solicita la contratación del Señor Roberto ADAMS-Contrato Especial-para desempeñar funciones en la Dirección de Taller dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos;

Que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado, razón por la cual se debe dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) APRUEBASE el Contrato de Locación de Servicios-Contrato Especial- suscripto entre esta Comuna y el Señor ROBERTO ADAMS D. N.I.N° 12.065.175, Clase 1956, L.P.C-9213, a partir del día 02-11-89 al / 31-12-89. El nombrado desempeñará funciones en la Dirección de Taller dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.-

Artículo 2°) El gasto que demande el presente se atenderá con cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios General, de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-



*Felipe Elias Ulloa*  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) BALDA  
ACUÑA  
LYNEN  
FERRACIOLI